

7 de agosto de 2011

NOTA DE PRENSA

COMUNICADO DEL PRESIDENTE DEL BCE

1. El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) acoge con satisfacción los anuncios de los Gobiernos de Italia y España en relación con la introducción de nuevas medidas y reformas en las áreas de política fiscal y de políticas estructurales. El Consejo de Gobierno considera que una aplicación enérgica y rápida de estas medidas y reformas por parte de los dos Gobiernos es esencial para lograr una mejora sustancial de la competitividad y de la flexibilidad de sus economías, así como para reducir con rapidez los déficits públicos.
2. El Consejo de Gobierno subraya la importancia del compromiso de todos los Jefes de Estado o de Gobierno de adherirse estrictamente a los objetivos fiscales acordados, como se reafirmó en la cumbre de la zona del euro celebrada el 21 de julio de 2011. Asimismo, un elemento clave es la mejora del potencial de crecimiento de la economía.
3. El Consejo de Gobierno considera fundamental una rápida aplicación de todas las decisiones adoptadas en la cumbre de la zona del euro. En este contexto, el Consejo de Gobierno expresa su satisfacción por el comunicado conjunto emitido hoy por Alemania y Francia.
4. El Consejo de Gobierno concede una importancia decisiva a la declaración de los Jefes de Estado o de Gobierno de la zona del euro en lo que respecta a su firme determinación de cumplir íntegramente sus respectivos compromisos en relación con su deuda soberana como un elemento clave para asegurar la estabilidad financiera de la zona del euro en su conjunto.
5. De igual modo, considera fundamental que los Gobiernos estén preparados para activar la Facilidad Europea de Estabilización Financiera (EFSF, en sus siglas en inglés) en el mercado secundario, sobre la base de un análisis del BCE reconociendo las excepcionales circunstancias de los mercados financieros y la existencia de riesgos para la estabilidad financiera, una vez esté operativo este mecanismo.
6. Sobre la base de las valoraciones anteriores, el BCE aplicará activamente su Programa para los mercados de valores. Este programa se ha diseñado para ayudar a restablecer una transmisión mejor las decisiones de política monetaria, teniendo en

cuenta la existencia de segmentos de mercado disfuncionales, y, por consiguiente, asegurar la estabilidad financiera de la zona del euro.

Banco Central Europeo

Dirección de Comunicación, División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: 0049 69 1344 7455, Fax: 0049 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente